



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE.

LA HIGUERA, 28 NOV 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento N° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO 004406 /

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **SONIA CLEMENTINA FLORES ARAYA**, Asistente Dental – Centro Salud La Higuera, categoría “D”, desde el **18-11-2013** hasta el **18-11-2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

ARCHÍVESE.



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIO TORRES MIRALLES
ALCALDE(S)

- Distribución:
- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 874/27-11
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CTM/MAL/MS/atc